Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 15/2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA
ID Nº 426.975

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de junio del dos mil veintitrés, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EEUU, en presencia de la **Lic. ANA SEGOVIA – DIRECTORA INTERINA DE LA UOC y Lic. LUIS DINATALE – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, en representación de la DINAPI, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA" – CD N° 09/2023.**

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION: Primeramente, se da lectura al listado de Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece la carta de invitación:

Nº	OFERENTE	FECHA Y HORA
1	AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	01/06/2023 A LAS 07:54HS

*Se deja constancia que los sobres no fueron retirados por los oferentes

No habiéndose presentado en el acto público de apertura la cantidad mínima de tres (3) ofertas, se procede a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de sobres, conforme al Art. 78° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y el Art. 30° de la RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 ..."*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas..."*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 09:35 Horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un solo efecto.

LIC. ANA SEGOVIA
Directora Interina de la UOC
DINAPI

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero